**Un dibujo de una persona

Descripción generada automáticamente con confianza mediaEscuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en educación preescolar

Ciclo escolar 2020-2021

**Docente:** Mayra Cristina Bueno Zertuche

**Materia:** atención a la diversidad

**El derecho a la inclusión e igualdad dentro del salón de clase**

**Alumna:** Yesica Guadalupe López Ramírez

**Grado:** 2 C

**Unidad de aprendizaje I. Diversidad y educación inclusiva: un desafío para los sistemas educativos actuales.**

**Competencias de la unidad I:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**E**

**O**

**D**

**V**

**I**

**La "normalidad" como generadora de exclusión**

En lo personal estoy totalmente de acuerdo con todo lo que se menciona en el video, principalmente el decir que la “normalidad” no existe en las personas ya que solo es una construcción social y estoy de acuerdo, ya que todos los seres humanos somos diferentes, ya sea físicamente, en pensamientos, gustos, todos somos únicos y diferentes, esto no hay que verlo como algo malo, en cambio es excelente, que aburrido seria si todos seriamos “normales”.

Pero desafortunadamente TODO está montado o hecho para las personas “normales”, y si en los transportes público no hay algún asiento o una manera para que las personas en discapacitadas también puedan usarlo, eso es malo solo que la sociedad este adaptada a lo normal y olvidarnos o dejar a un lado a las personas que se sale de lo normal o habitual.

También tiene razón lo que menciona sobre la influencia que tiene la televisión y ahora las redes sociales, en el cual nos hacen creer lo normal es ser mujer, tener carros, casas, o simplemente con la apariencia, en lo personal me paso algo similar, cuando veía la televisión y observaba algún programa y pasaban a las adolescentes que eran altas, “un cuerpo perfecto”, entre otros, esperaba que me pasaba lo mismo y no paso, soy chaparra y no tengo un cuerpo perfecto, pero aun así me siento a gusto conmigo misma, ya que todos somos diferentes, no hay un patrón en las personas.

Los docentes debemos extremar las precauciones para no acompañar los procesos de las personas únicamente desde el eje de referencia de la normalidad y deberíamos trabajar desde el eje de referencia de la diversidad humana está claro que como referentes educativos podemos informar y presentar cuáles son algunas convenciones pero debemos equilibrar las con las propias decisiones de las personas y con la diversidad individual que les hacen seres únicos que es para ti, ser normal antes de trabajar en la educación deberíamos reflexionar sobre cuáles son las cosas que consideramos nosotros normales y si realmente eso entorpece nuestra intervención en el derecho a ser diverso ser normal es imposible es más seguro que en algún momento de la vida.

**El derecho a la inclusión e igualdad dentro del salón de clase**

La educación inclusiva tiene como base el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje.

Una ciudadanía inclusiva necesita de impulsos de un sistema educativo que de acceso a todos los alumnos y que asegure a cada uno su permanencia y una enseñanza capaz a pesar de las diferencias.

La declaración de los derechos humanos, la declaración de los derechos de los niños y la convención sobre los derechos del niño hacen referencia a la igualdad de todas las personas en cuanto a sus derechos sin distinciones de ningún tipo y el derecho de todos los niños a tener acceso de la educación.

De igual manera a lo largo de la historia a nivel mundial han surgido iniciativas posteriores en cuestión de la educación inclusiva.

En México, en el artículo 1º de la constitución política menciona que queda prohibido toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, edad, discapacidades, condición social, condición salud, opiniones.

El artículo 3º puntualiza en el derecho educativo. En 1993 se emitió desde el articulo 41 de la ley general de la educación los fines y las características de la educación especial.

En el año 2011 se promulgo la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, la cual promueve, protege y asegura el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades a las personas con discapacidad, asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equidad de oportunidades.

Las escuelas deben de elaborar estrategias que contemplen la diversidad cultural, las discapacidades, en si las barreras que impiden el acceso y permanencia de la educación de los grupos vulnerables.

El acuerdo 552 de la educación básica nos incita a favorecer la inclusión para atender la diversidad, que, reconociéndola, hace efectivo el derecho a ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

Los docentes deben de promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural y fomentar un especio donde la diversidad pueda apreciarse y practicarse como un aspecto de vida cotidiana.

Para atender a los alumnos que por su discapacidad se requieren estrategias de aprendizajes y enseñanza diferenciadas, es necesario que se identifiquen las estas barreras para el aprendizaje con el fin de promover y ampliar oportunidades de aprendizajes, accesibilidad, participación y autonomía con el fin de combatir la discriminación.

**Conclusión**

A lo largo de la historia la educación inclusiva ha progresado mucho en cuestión de años atrás, pero aún hay cosas por mejorar y avanzar mas en este aspecto. Entender que TODOS los niños pueden entrar cualquier jardín de niños que ellos y sus padres quieran, sin importar su nacionalidad, aspectos físicos, discapacidades, entre otros. También TODOS los niños y jóvenes tienen el derecho a tener una educación de calidad, a permanecer toda la educación básica y sin discriminación a su persona.

Este teme es muy importante, ya que no solo conocí algunos derechos humanos y los derechos que tienen los niños, sino me hizo reflexionar sobre la gran importancia de la educación inclusiva y el gran rol que juega una docente en este tema, porque puede que ya estando frente a grupo tenga algún alumno con una discapacidad o sea de otro país o cultura, mi gran reto y deber es incluir a esos alumnos que se sientan parte del grupo y de la escuela, que no se sientan diferentes y educar desde pequeños a mis alumnos a respetar a todas las personas tengan una discapacidad o no, promover en ellos el valor de la igualdad y poder quitar las ideas erróneas que la gente suele tener respecto al tema.

Como futura docente en educación preescolar considero que es importante ya mirar la inclusión no como problemas sino como derecho social que tenemos todos los seres humanos, empezar a respetar y aceptar las diferencias de los demás y contribuir a la promoción de los valores. También es importante investigar y conocer más sobre la educación inclusiva, para que a partir de ahí poder hacer estrategias la cuales me sirvan para que mi alumno pueda aprender y prepararse mejor a través de actividades de acuerdo con él y poder que el se sienta parte del aula de clases y de la escuela.